

## MERCOCIUDADES/CUMBRE/ACTA N°01/00

### VI Reunión de la Cumbre de Mercociudades

1. Palabras de apertura del Sr. Intendente de Rosario, Dr. Hermes Binner y del Jefe de Gobierno de Buenos Aires, Anibal Ibarra.

2. Informe de la Secretaría Ejecutiva saliente a cargo del vice-prefeito de Belo Horizonte, Marcos Sant'Anna.

#### 3. Informes de las Unidades Temáticas:

- Informe de la Unidad Temática de Medioambiente, a cargo del Alcalde de concepción, Ariel Ulloa Azocar.
- Informe de la Unidad Temática de Desarrollo Urbano, a cargo del Responsable de Malvinas Argentinas, Sr. Norberto Iglesias.
- Informe de la Unidad Temática de Autonomía y Gestión Municipal, a cargo del Intendente de Bahía Blanca, Jaime Linares.
- Informe de la Unidad Temática de Cooperación Internacional, Valparaíso incorporó su informe a la carpeta de Informes de las Unidades Temáticas.
- Informe de la Unidad Temática de Ciencia y Tecnología a cargo del Sr. Alvaro Rocha Filho, Responsable de Río de Janeiro.
- Informe de la Unidad Temática de Cultura, a cargo del Prefeito de Porto Alegre, Raúl Pont.
- Informe de la Unidad Temática de Desarrollo Económico Local, a cargo del Intendente de Mar del Plata, Elio Aprile.
- Informe de la Unidad Temática de Desarrollo Social, a cargo del Intendente de Montevideo, Mariano Arana.
- Se procedió a dar lectura y aprobación de las conclusiones del Foro de Secretarios de Promoción Social de las Mercociudades, a cargo de la Secretaria de Promoción Social de la Municipalidad de Rosario, Profesora Elida Rasino.
- Informe de la Unidad Temática de Educación a cargo de la Directora General de la Secretaría de Educación de la ciudad de Buenos Aires, Profesora Silvia Lora, quien además hizo reflexiones acerca de la situación de la educación en el ámbito del Mercosur.
- Informe de la Unidad Temática de Género y Municipio, a cargo de Mariela Mazzoti, de Montevideo.

- Informe de la Unidad Temática de Planificación Estratégica, a cargo del Ing. Miguel Lifschitz, de la Municipalidad de Rosario.
- Informe de la Unidad Temática de Turismo, a cargo de Rafael Rigotto, de Florianópolis.

**4.** Continuando con el orden del día, se trató la elección de la próxima Secretaría Ejecutiva de la Red de Mercociudades. Se propuso que sea la ciudad de Concepción, Chile. Se aceptó por unanimidad.

**5.** Se procedió a la elección de los nuevos miembros del Consejo de Mercociudades. El Consejo quedó constituido de la siguiente manera:

- Por Argentina: Buenos Aires y Mar del Plata.
- Por Brasil: Porto Alegre y Río de Janeiro.
- Por Paraguay: Asunción y Fernando de la Mora.
- Por Uruguay: Montevideo y Rivera.
- Por Chile: Valparaíso.
- Por Bolivia: La Paz.

**6.** Se procedió a la discusión y debate de criterios acerca del funcionamiento global de todas las Unidades Temáticas con relación a la periodicidad de las reuniones, a la cantidad de Unidades Temáticas, y al uso de soportes informáticos para agilizarlas. El Consejo resolverá este tema en su próxima Reunión.

**7.** Se acordó con el Municipio de Asunción, que proponía crear una nueva Unidad Temática de Juventud, que dicha materia pase a ser una Sub-Unidad Temática de Juventud dentro de la Unidad Temática de Desarrollo Social.

**8.** En relación a las coordinaciones de las Unidades Temáticas, quedaron conformadas de la siguiente manera:

- Unidad Temática de Autonomía y Gestión Municipal: Mar del Plata.
- Unidad Temática de Ciencia, Tecnología y Capacitación: Río de Janeiro.
- Unidad Temática de Cooperación Internacional: Valparaíso.
- Unidad Temática de Cultura: Florianópolis.
- Unidad Temática de Desarrollo Económico Local: Córdoba, sub-coordinada por Juiz de Fora.

- La candidatura de sub-coordinación de la Unidad Temática de Desarrollo Económico Local de Sao Bernardo do Campos se desestimó debido a su ausencia en la VI Cumbre.
- Unidad Temática de Desarrollo Social: Rosario. Sub-Unidad Temática de Juventud: Asunción.
- Unidad Temática de Desarrollo Urbano: Malvinas Argentinas.
- Unidad Temática de Educación: Buenos Aires.
- Unidad Temática de Género y Municipio: Montevideo.
- Unidad Temática de Medioambiente: Porto Alegre.
- Unidad Temática de Planeamiento Estratégico: Bahía Blanca.

**9.** Acto seguido, se votó la incorporación de nuevos miembros a la Red de Mercociudades. Como miembros plenos se decidió la incorporación de las siguientes ciudades:

Brasil: Vitória, Diadema, Macaé

Argentina: Usuahia, Vicente López, Rafaela, Resistencia, Santiago del Estero, Villa María, Hurlingham, Quilmes

Uruguay: Paysandú, Salto

Bolivia: Santa Cruz de la Sierra

Como miembros postulantes se decidió la incorporación de las siguientes ciudades:

Brasil: Mossoró, Sao Caetano do Sul, Macaé

Argentina: Comodoro Rivadavia, Viedma, Pergamino, San Juan, Catamarca

Las ciudades incorporadas como miembros postulantes de Mossoró, Sao Caetano do Sul, Comodoro Rivadavia, Viedma, Pergamino, San Juan y Catamarca, hicieron una breve descripción de las razones que las impulsaron a integrar la Red de Mercociudades.

Asimismo las ciudades incorporadas como miembros plenos de Paysandú y Resistencia enumeraron las razones por las que están interesadas en ser parte de la Red de Mercociudades.

**10.** Se procedió a hacer entrega del Premio Mercociudades auspiciado por la Unidad Temática de Ciencia y Tecnología, que correspondió en primer lugar a la ciudad de Curitiba, Brasil. El segundo lugar fue otorgado a Sao Bernardo do Campo, recibéndolo en su nombre Santo André. Una mención especial fue otorgada a Río de Janeiro.

**11.** Se hizo entrega de los Premios del Concurso de Fotografía organizado por la Unidad Temática de Desarrollo Urbano, correspondiendo el primer lugar a

Pablo César Santoro de Alcántara Fima, Salvador. Acto seguido se hizo entrega del segundo premio y de las menciones honorarias.

**12.** La ciudad de Río de Janeiro propuso que Rosario, como sede de la Secretaría Ejecutiva solicite al Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la Argentina que la próxima reunión del Tratado de la Cuenca del Plata se realice en Rosario, y que previamente a esta Reunión, convoque y organice una Reunión preparatoria con las ciudades parte del Tratado de la Cuenca del Plata a fin de abordar proyectos específicos de interés de las mismas. Propone, además, la asistencia de la asesoría de asuntos federativos de Itamaraty y la Red de Tecnología tanto de apoyo logístico como de elaboración de la agenda.

**13.** Seguidamente, se realizó la presentación del libro Mercociudades: la ciudad en el escenario internacional.

**14.** La ciudad de Mar del Plata propuso que la primera reunión del Consejo de Mercociudades del año 2001 tenga lugar en Mar del Plata en ocasión de la realización de reuniones de varias Unidades Temáticas.

**15.** En relación a la propuesta de modificación del Estatuto de la Red de Mercociudades fue aprobada la inclusión en el artículo 6 del párrafo 4 con la siguiente redacción:

*“Todas las ciudades integrantes de la Red contribuirán con una cuota anual para su funcionamiento”*

**16.** La Asamblea en plenario facultó al Consejo para, en su próxima reunión, tratar y aprobar el Reglamento Interno de la Red, previo análisis de los comentarios elevados a la Secretaría Ejecutiva, oportunamente por las ciudades miembros.

**17.** En relación a la propuesta de creación de una Secretaría Técnica Permanente se resolvió aprobar la creación de la misma, fijar su sede en Montevideo, en el Edificio Mercosur, con el objetivo de, por un lado, vincular la agenda de Mercociudades con la agenda de Mercosur, y además de recopilar y archivar en un espacio físico todo lo producido por las Unidades Temáticas y por las diversas instancias de la Red. Se propuso que el próximo Consejo apruebe un presupuesto que prevea los gastos, las fuentes de costo y el plan de trabajo de dicha Secretaría Técnica Permanente.

**18.** Acto seguido se hizo entrega de distinciones a las siguientes personas en reconocimiento a su valioso aporte para la Red:



- Olga Zarza, Intendencia de Carlos Filizzola, Asunción
- José Eduardo Utzig, Intendencia de Tarso Genro, Porto Alegre.
- Guillermo Marianacci, Intendencia de Américo Martí, Córdoba.
- Belela Herrera, Intendencia de Mariano Arana, Montevideo.
- Luciana Braga, Intendencia de Celio De Castro, Belo Horizonte.

**19.** Se aprobó la Declaración de Rosario (Anexo I) y se puso en circulación el Documento para la firma de los asistentes.

*Rosario, 5 de septiembre de 2000*

## Anexo I

### Declaración de Rosario

El Tratado de Asunción de 1991 dio inicio a un proceso de integración que ha alcanzado éxitos centrados en el aumento del comercio entre los socios y de las inversiones extranjeras en el bloque; en la construcción de una imagen de marca internacionalmente reconocida; en la atracción generada sobre otros países sudamericanos para participar del proceso; en la consolidación del MERCOSUR como política de estado; y en su emergencia como garante de la estabilidad democrática en la región.

Sin embargo, a casi diez años de su constitución, la constatación de debilidades en el proceso, la permanencia de una Agenda de temas pendientes y la acumulación de asuntos irresueltos han colocado al MERCOSUR en una encrucijada.

Frente a esta situación los gobiernos de los países socios han lanzado la idea de un relanzamiento del MERCOSUR, es decir que cada uno de sus miembros asuma la decisión política de hacer del MERCOSUR la opción principal de integración en la economía mundial.

A esta iniciativa, definida en la XXXIII Reunión ordinaria del Grupo Mercado Común desarrollada en Buenos Aires del 26 al 28 de febrero del 2000, adhieren las ciudades miembros de la Red de Mercociudades, convencidas de la necesidad de defender la vigencia del MERCOSUR.

Desde las ciudades, concebimos la integración regional como un instrumento para mejorar las oportunidades de desarrollo de nuestros países **sobre la base de la equidad**. Rescatamos la concepción multidimensional del proceso adoptada por la Red desde las Declaraciones de Asunción de 1995 y de Porto Alegre de 1996

Por otra parte, convencidos que una experiencia de integración no puede avanzar de manera consistente hacia una unión aduanera en un contexto de desequilibrios, trayectorias macroeconómicas divergentes y medidas unilaterales- todo lo cual incentiva discordias y genera incertidumbres dentro y fuera de la región- **apoyamos el cronograma de convergencias de políticas macroeconómicas** acordado en la última cumbre de presidentes del MERCOSUR en Buenos Aires.

Insistimos en profundizar los aspectos de la convergencia hacia la **cooperación en ámbitos no económicos** (como cultura, justicia, medio ambiente, desarrollo tecnológico) donde los intereses comunes predominan sobre eventuales tensiones sectoriales.

Las ciudades reunidas en la VI Cumbre de Mercociudades expresan, además, su preocupación para que la convergencia de políticas macroeconómicas sea paralela al avance en la incorporación una **Agenda Social del MERCOSUR**, con el objetivo de instaurar la dimensión social en el proceso de integración, identificando estrategias comunes de políticas sociales. La confección de esta Agenda Social constituye un aspecto de gran importancia para las ciudades, como receptoras más próximas de las demandas ciudadanas para la construcción de sociedades con igualdad de oportunidades.

Las Mercociudades vemos al MERCOSUR no solo como un espacio económico, social y político ampliado, sino también como una opción estratégica de la política externa de nuestros países. Sostenemos que es solo a partir de la asociación regional desde donde nuestros países pueden aprovechar mejores espacios de inserción internacional. Ello implica avanzar en la **coordinación en los ámbitos de negociación multilateral** en los que participa el bloque, sea en el ámbito de organismos económicos internacionales, como en el campo de las negociaciones políticas internacionales y en el ámbito de las vinculaciones con otros bloques o países.

Valoramos los esfuerzos de negociaciones múltiples del MERCOSUR; pero entendemos que el alcance de estas negociaciones reconoce una frontera: **la necesidad de preservar y consolidar el bloque subregional**. Estamos convencidos que una integración estratégica de



nuestros países en el mundo debe comenzar por la consolidación del Mercosur **y la más inmediata y plena incorporación de Chile y Bolivia al proceso.**

*Rosario, 5 de septiembre de 2000*